



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DR. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ ESPRIÚ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA U.N.A.M.
Presente.

FACULTAD DE INGENIERÍA
DIVISIÓN DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
COMITÉ DE TITULACIÓN

OFICIO: **FING/DIE/CTSS/808/2025**

ASUNTO: **Solicitud de Jurado Para Examen Profesional**

Por medio del presente, el alumno **CRUZ SARMIENTO ANDRES DANIEL** registrado en esta facultad con el número de cuenta **316342726** en la carrera de **INGENIERÍA ELÉCTRICA ELECTRÓNICA** e inscrito en la modalidad de titulación denominada:

TITULACIÓN MEDIANTE TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

quien cumpliendo los requisitos de egreso de su plan de estudios necesarios para realizar sus trámites de examen profesional, presentó como trabajo escrito la **TESIS** con el siguiente título:

Diseño y construcción de una cámara ambiental con temperatura controlada para apoyar en los estudios de mecánica de suelos

solicita atentamente se sirva autorizar la programación de su examen profesional con el siguiente jurado, **que ha sido previamente validado como personal académico activo de la UNAM y sin goce de periodo sabático.**

ASIGNACIÓN	NOMBRE
------------	--------

PRESIDENTE:	ING. ROBERTO FEDERICO MANDUJANO WILD
--------------------	--------------------------------------

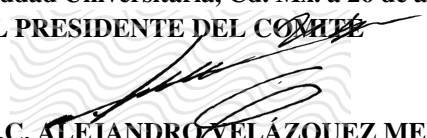
VOCAL:	ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ PEREZ
---------------	--------------------------------

SECRETARIO:	DR. AMADO ABEL JIMENEZ CASTAÑEDA
--------------------	----------------------------------

1ER. SUPLENTE:	M.I. VICENTE FLORES OLVERA
-----------------------	----------------------------

2DO. SUPLENTE:	M.I. JAVIER ALEJANDRO ROSAS FLORES
-----------------------	------------------------------------

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 26 de agosto de 2025.
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ


M.C. ALEJANDRO VELÁZQUEZ MENA



Lic. ngélica Gutiérrez Vázquez
Coordinación de Titulación y
Servicio Social

El interesado deberá acudir dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha del presente, a entregar la documentación necesaria para el examen, título y cédula, de acuerdo a los términos e indicaciones del instructivo correspondiente. De lo contrario, deberá obtener un refrendo del presente oficio por parte de este Comité de Titulación.